NOTA UOC N° 125/2023

Asunción, 16 de marzo de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, a fin de comunicar la Adenda N° 03 del Contrato N° 44/2021 suscrito con la firma INTER EXPRESS S.A. CON RUC Nº 80007371-1, en el marco del llamado a **LCO Nº 02/2021 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA LA SND MODALIDAD CONTRATO ABIERTO"– ID. N° 395.031.**

A esos efectos, se remiten a través del SICP:

- Dictamen UOC N° 18/2023.
- Dictamen DJ N° 185/2023
- Resolución SND N° 244/2023.
- Adenda N° 03

En tal sentido, de estar en condiciones las documentaciones, se solicita la difusión del presente Convenio Modificatorio.

Atentamente

Abg. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República